

PARRAL, 01 Dic 2015

DECRETO EXENTO Nº:/Z.338 /

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **FRANCISCO PINOCHET ROMERO**.-
- 4.- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre del 2012 que delega la Firma de Alcalde en el Administrador Municipal **Don Iván Damino** Hernández.-

DECRETO:

 CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, Medio (1/2) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la mañana del día 25 de Noviembre del 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

IVAN DAMINO HERNANDEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/nba

SECRETARIA

DISTRIBUCION: Personal, Archivo.



República de Chile Provincia de *Linares* Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

PINOCHET	ROMERO	FRANCISCO JOSE
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T.	GRADO 6°	
DESARROLLO COMUNIT		IDECO
Dirección	Unidad	
Administrativo con Goce d 108 de la Ley Nº 18.8 Municipales.	e Remuneraciones, de acuerdo	de Parral, solicito Permiso o con lo señalado en el Art. Nº ninistrativo para Funcionarios
MOLIVO. TRAMITES PERSO	WALES FOLKA DE LA CIODAD	
1/2 MAÑANA		
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha
A Contar del: 25 DE NOVI	EMBRE DEL 2015	
SERÉ REEMPLAZADO PO	R: PAMELA CANCINO	CANDIA
IDAD UNITED STATES	4.1	
Vº Bº Jefe Directo	<u>uu</u>	Firma Funcionario
	RALIE	DAD
	/S/A	IDAD (3)
	Z PER!	Vo Bo Unidad Personal
Parral, NOVIEMBRE 24 D	E 2015	